

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 123**

---

**COMISION DE DEPORTES**

**Impreso el día 25 de abril de 2000**

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2000

**SUMARIO:** Equipo de "Fútbol Sala para Ciegos", del municipio de Escobar, provincia de Buenos Aires, que obtuvo el título de campeón nacional en el torneo realizado entre los días 17 y 19 de marzo de 2000 en Santa Rosa, provincia de La Pampa. Expresión de felicitaciones. **Jobe.** (1.251-D.-2000.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Jobe, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Deportes, proceda a destacar la actuación y felicitar al equipo de "Fútbol Sala para Ciegos" del municipio de Escobar, provincia de Buenos Aires, que obtuvo el título de campeón nacional en el torneo de los días 17 a 19 de marzo del año 2000 llevado a cabo en Santa Rosa, provincia de La Pampa, señalando que, con su esfuerzo, es una muestra de ejemplo para apoyar y alentar a nuestra juventud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, proceda a destacar la actuación y felicitar al equipo de "Fútbol Sala para Ciegos" del municipio de

Escobar, provincia de Buenos Aires, que obtuvo el título de campeón nacional en el torneo realizado entre los días 17 a 19 de marzo del año 2000 llevado a cabo en Santa Rosa, provincia de La Pampa, señalando que, con su esfuerzo, es una muestra de ejemplo para apoyar y alentar a nuestra juventud.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise.  
— Ricaro N. Vago. — Juan D. Zaccarias.  
— Omar E. Becerra. — Alfredo P. Bravo. — Horacio R. Colombi. —  
Julio C. Conca. — Miguel A. Jobe. —  
Fernando E. Llamosas. — Javier Mourriño.  
— Rafael E. Roma. — Antonio A. Romano. — Atilio P. Tazzioli.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Jobe, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Daniel O. Scioli.*

#### ANTECEDENTE

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

##### **DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Deportes, proceda a destacar la actuación y felicitar al equipo de "Fútbol Sala para Ciegos" del municipio de Escobar, provincia de Buenos Aires, que obtuvo el título de campeón nacional en el torneo de los días 17 a 19 de marzo del año 2000 llevado a cabo en Santa Rosa, provincia de La Pampa, señalando que, con su esfuerzo, es una muestra de ejemplo para apoyar y alentar a nuestra juventud.

*Miguel A. Jobe.*